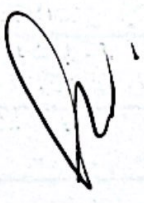


ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LOS TITULARES DE LA COMISION DE GOBIERNO DE LA UNTECS

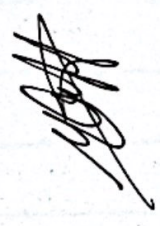
En Villa El Salvador, a los 01 días del mes de diciembre del 2011, siendo las 14:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS: Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez, Presidente, Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas, Vicepresidenta Académica y Dr. Percy Antonio Che Piu Salazar, Vicepresidente Administrativo, Msc. Freedy Sotelo Valer Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, Sr. Bértolt Espinoza Valencia, Sr. José María Huamán Chinguel y Srta. Evelyn Almestar López, Representantes de los Estudiantes, actuando como Secretario de Actas el Abg. Jhon Carlos Reyes Regalado, Secretario General de la Universidad, quienes debidamente convocados y con el quórum de ley acuerdan sesionar y dar inicio a la sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno, y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:



“...El Secretario General dio lectura al Acta de sesión...”

AGENDA:

1. Exposición del Proyecto “Equipamiento Integral con Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de la UNTECS”, presentado por el Jefe de la Oficina de Informática y Estadística.
2. Encuesta Estudiantil de Calificación de los Servicios Administrativos que brinda la UNTECS.
3. Cronograma de Actividades Académicas para el Año Académico 2012 del Centro Preuniversitario.



INFORMES:

Del Presidente: Informó a los presentes que habiéndose convocado a la presente sesión al jefe de la Oficina de Informática y Estadística, a fin que exponga el Proyecto “Equipamiento Integral con Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC’s) de la UNTECS”, procede a invitar al mencionado jefe a iniciar su exposición:



Del Jefe de la Oficina de Informática y Estadística: Inició su exposición dando a conocer que el proyecto presentado surge como una necesidad ante el crecimiento de las TIC’s en ese sentido propone la implementación de las TIC’s en la UNTECS, todo lo relacionado al hardware y software, siendo recursos valiosos en la organización lo cual establece ventajas competitivas, asimismo enfatizó que se equiparía todas las dependencias académicas y administrativas con las últimas tecnologías de la información y comunicación, dando lectura al proyecto presentado, en razón de ello alcanza el perfil del proyecto ante la Presidencia de la Comisión de Gobierno, para que sea evaluado por la Comisión de Gobierno.

De la Vicepresidenta Académica: Al respecto, manifestó que el proyecto está interesante, sin embargo en el punto 5 citado como antecedente debiera ser la problemática, en ese sentido de ser factible al acuerdo de la sala de la Comisión de Gobierno, correspondería su modificación.




Del Vicepresidente Administrativo: Sobre lo expuesto por el jefe de la Oficina de Informática y Estadística, considera que el proyecto resulta interesante y que, con el transcurrir del tiempo pueden sufrir agregaciones, que de acuerdo a lo proyectado para su ejecución en el presupuesto el cual asciende aproximadamente a nueve millones seiscientos, de acuerdo al monto, la universidad según el presupuesto para el presente año fiscal, solo tiene autonomía no excediendo a los seis millones, y en caso de requerir

la ejecución de estos tipos de proyectos se puede coordinar con la Asamblea Nacional de Rectores, entidad que viene apoyando en este tipos de proyectos.

W.

Del Presidente: Agradeció la exposición del jefe de la Oficina de Informática y Estadística, y manifestó a los presentes que el presente proyecto es de largo alcance y que se tendría que dotar de una infraestructura que por el momento carece, asimismo no alcanzaría un presupuesto de dos años, la Universidad tiende a la interacción vía satelital, cursos virtuales, y que el perfil presentado por el jefe de la Oficina de Informática y Estadística demanda tiempo y dinero, así también resaltó que un docente tenga interés en el tema. En ese sentido, considero que este tema sea expuesto en sesión de la Comisión de Gobierno, para que dé a conocer hacia donde está orientada la Universidad.





Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Sobre el particular, expresó que se debe pensar en las prioridades y si se habla de tecnología está a la depreciación, no se puede pensar en equipos ni qué clase de equipamiento y tecnología va a manejar, puesto que la tecnología es cambiante constantemente.

[Handwritten signature]

Por otro lado, sugiere que se corrija el tema respecto a la duplicidad de equipamiento, puesto que en el caso de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, recientemente han comprado equipos más afines a la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones e incluso mejores que los de la Carrera Profesional de Ingeniería de Mecánica y Eléctrica, por tal motivo plantea que cuando se adquiera equipos se hable de Laboratorios de la Universidad, dado que ahora se habla de un Laboratorio que centralice, y es una costumbre que cada Carrera tiene sus laboratorios.

Del Presidente: Expresó que la presente administración no ha hecho ninguna gestión, y que habría que pensar en Laboratorios de la Universidad, un Centro de Cómputo que centralice a todas las Carreras Profesionales. Asimismo, que de lo manifestado por el Responsable de la Carrera, es por falta de coordinación entre Responsables de Carreras, lo que debe haber es un Laboratorio que sirva a dos o tres facultades, empero es el prejuicio que tiene los Responsables de las Carreras. Así también, expresó que la Universidad se ve restringida en el aspecto de infraestructura, por lo que tiende a crecer verticalmente, sin embargo se le ha aceptado el perfil del proyecto presentado por el Jefe de la Oficina de Informática y Estadística, puesto que la Universidad tiende a estos cambios tecnológicos, sin embargo surge la pregunta que si tuviéramos que realizar la compra al próximo año se convertiría en tecnología obsoleta, resalta la proyección en el aspecto tecnológico presentado por el jefe de la Oficina de Informática y Estadística.

INFORMES:

1. **Del Vicepresidente Administrativo:** Informó a los presentes, que en relación a la Comisión Paritaria, como es de conocimiento de la Comisión de Gobierno, el pasado mes de noviembre se instaló la Comisión Paritaria entre los Representantes del Sindicato de Administrativos y Representantes de la Comisión de Gobierno, y habiendo tenido hasta cuatro sesiones en donde se ha debatido el pliego de reclamos de los administrativos a la fecha se viene discutiendo el primer punto del área laboral, en el que han considerado como prioridad el aspecto económico, toda vez que ellos vienen percibiendo un bono trimestral el cual tienen derecho todos los docentes y administrativos, el cual está debidamente presupuestado, estando pendiente del mes de diciembre, y que en el último bono recibido en la escala de S/. 600.00 (Profesionales), 450.00 (Técnicos) S/. 400.00 (Auxiliar), en ese sentido ellos solicitan un incremento de S/. 1,000.00, pedido que no fue aceptado, y ante ello se ha solicitado un Informe Técnico por parte de la Oficina de Presupuesto, a efectos de ver la posibilidad de otorgar un incremento de S/. 200.00, sin embargo ante esta propuesta se obtuvo la negativa por parte del Sindicato de Administrativos, al no aceptar este incremento, no llegándose a ningún acuerdo a la fecha.

Por otro lado, respecto a la Encuesta Estudiantil de Calificación de los Servicios Administrativos que brinda la UNTECS, por acuerdo de la sesión anterior, se postergó para hoy la aprobación por la Comisión de Gobierno, asimismo mencionó que en reuniones sostenidas con los Representantes Estudiantiles se ha mejorado la referida encuesta y se han implementado preguntas; por lo que solicita la aprobación para su aplicación conjuntamente con la Encuesta Estudiantil para Evaluación del Desempeño de Docentes de la UNTECS.

Del Presidente: Al respecto, manifestó que primero se debe aprobar la encuesta y luego se da la aplicación, previa aprobación.

De la Vicepresidenta Académica: Informó, que respecto a la Encuesta Estudiantil para Evaluación del Desempeño de Docentes, su Despacho conjuntamente con los Representantes Estudiantiles vienen realizando la difusión de la encuesta en todas las aulas, garantizando a los estudiantes que su identidad no será revelada, asimismo mencionó que se está recibiendo apoyo de la Oficina de Imagen Institucional. Así también informó que hubo interrogantes por parte de los estudiantes respecto a las acciones a tomarse en cuanto a los resultados de la Encuesta.

Del Presidente: Sobre el particular, expresó que respecto a los resultados, en caso de los docentes invitados no se les renovará contrato y, en caso de docente nombrado se les encargará otro tipo de actividad y se programará un curso de capacitación.

PEDIDOS:

1. **Del Representante Estudiantil José María Huamán Chinguel:** Solicita un informe respecto a la Resolución Presidencial N° 207-2011-UNTECS, de fecha 26.08.2011, mediante la cual se encarga a la jefa de la Oficina de Bienestar Universitario como la responsable del manejo y custodia de los fondos para la ejecución del PAE, a efectivizarse mediante la compra de libros; entre otros. Manifestó haber tomado conocimiento que la jefa de la Oficina de Bienestar Universitario ha recibido el dinero para ser otorgado a los estudiantes, sin embargo los estudiantes expresan que a la fecha no han recibido cantidad alguna ni han sido convocados, a pesar de haberse autorizado mediante la referida Resolución, por lo que muestra su preocupación ante la situación expuesta, siendo un caso del estudiante Orihuela quien requiere apoyo por problemas de salud. Por tal motivo, solicita la aclaración al respecto y de ser necesario que la jefa de la Oficina de Bienestar Universitaria de su punto de vista.

Del Vicepresidente Administrativo : Sobre el particular, expresó que al ser un tema de competencia de la Vicepresidencia Administrativa, es de la opinión que el pedido de los estudiantes, sea canalizado por su Despacho a efectos que se informe al respecto y pueda solicitar un Informe a la jefa de OBU para que exponga cual es la situación.

Del Presidente: Al respecto, sugirió que se convoque a la jefa de la Oficina de OBU a fin que exponga la situación, procediendo a invitarla a la presente sesión.

De la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario: Ante la solicitud del presidente, se presentó ante la Comisión de Gobierno, y explicó que en merito al Programa de Apoyo y Estímulo a los Estudiantes (PAE), se expidió una Resolución Presidencial N° 207-2011-UNTECS, de fecha 26.08.2011, en la que se le encarga como responsable del manejo y custodia de los fondos para la ejecución del PAE por el monto de S/. 6,600.00 , sin embargo dado las actividades realizadas en el marco del Aniversario, siendo el factor tiempo no pudo efectivizar la compra de libros, víveres entre otros, a otorgarse en beneficio de los estudiantes y que, en la fecha ha convocado a todos los alumnos beneficiarios, para informarles al respecto, asimismo enfatizó que la ayuda que se brinda es en los aspectos de salud, los alumnos deben pasar por unos exámenes de nutrición lo que indica que productos deben comprarse, asimismo que en el caso de los libros se ha

consultado en las Librerías, pero ciertos libros requeridos por los alumnos no se encuentran en el mercado. Finalizó, aseverando que realizará las acciones correspondientes para que se ejecuten los beneficios a los estudiantes.

Representante Estudiantil Bértolt Espinoza Valencia: Ante lo expuesto por la jefa de OBU, expresó que hay necesidades de los alumnos que deben ser prioritarias, y que en su calidad de Representante Estudiantil trasmite las quejas de los alumnos.

De la Representante Estudiantil Evelyn Viviana Almaraz López: Expresó, haber sido beneficiaria del programa anteriormente, y de acuerdo a lo manifestado por la jefa de OBU considera que el tiempo es lo que ha generado este problema, lo cual considera que no debería volverse a repetir, dado que no solo se habla de alimentos sino de estudiantes que sufren de enfermedades serias.

Del Presidente: Agradeció la presencia de la jefa de la Oficina de Bienestar Universitario.

Del Representante Estudiantil Bértolt Espinoza Valencia: Acto seguido, realizó el siguiente pedido manifestando que habiendo visto la problemática de las aguas, desean presentar un proyecto de tratamiento de aguas residuales, por lo que solicita la ampliación de la fecha máxima de la presentación del proyecto que es el 14 de diciembre, para su aprobación en el próximo año, enfatizando que generaría gran impacto por parte de la Universidad ante la Sociedad. Asimismo, solicitó la asignación de una Oficina para uso del Tercio Estudiantil para que desarrollen sus actividades, y puedan recibir a los estudiantes.

Del Presidente: Manifestó que su pedido se tomará en cuenta pero se requiere la regularización con el documento correspondiente.

Del Vicepresidente Administrativo: Sobre el pedido del Representante Estudiantil, expresó que existe solicitudes de aulas por parte de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Oficina de Proyección Social y Asociación de Docentes, por lo que se está a la espera que finalice el año académico para realizar una redistribución de aulas, toda vez que hay aulas que son usadas como Oficinas, Unidad de Impresiones, Pronasfcap.

De la Vicepresidenta Académica: Informó que se ha reunido con la Lic. Lecca Cruzado a fin que se trabaje el Reglamento de Ayudantía de Cátedra. Asimismo, pone a consideración la revisión de la Directiva de Ingreso de Notas.

Del Asesor Legal: Sobre el particular sugirió que la Directiva de Ingreso de Notas se trate en la próxima sesión teniendo Informe Legal.

De la Vicepresidenta Académica: Solicitó también que se pase a la orden del día la solicitud presentada por tres estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, quienes tienen un curso pendiente para su finalización de su Carrera, por lo que su Despacho solicita consideración como Curso dirigido o curso especial, salvo mejor parecer, pese a que en el Reglamento Académico carece de esta excepción.

Del Presidente: Al respecto, expresó que se podría realizar la consulta a CONAFU, expresando que se pase a la orden del día

De la Vicepresidenta Académica: Manifestó que la situación abordada beneficia a los estudiantes y que ellos se han dirigido a su Responsable de Carrera como corresponde.

1. Encuesta Estudiantil de Calificación de los Servicios Administrativos que brinda la UNTECS:

Del Vicepresidente Administrativo: expresó que a sugerencia de los Representantes Estudiantiles se han incorporado las preguntas de evaluación a los servicios de salud y mantenimiento del Campus Universitario, así también precisó que se ha hecho una revisión y consideran que se aplique la referida encuesta los mismos días que se aplicará la Encuesta de Evaluación del Desempeño de Docentes de la UNTECS.

Del Asesor Legal: En relación al tercer enunciado "Valora tu grado de satisfacción con el servicio de seguridad interno y externo de la UNTECS", expresó que la seguridad externa no es un servicio de la Universidad, y no se podría valorar como un calificativo, por lo que sugiere que se detalle pero que no se considere.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Preguntó respecto al segundo enunciado si gramaticalmente está bien citado en cuanto el termino secretaria, puesto que habría confusión en la evaluación a la secretaria.

Del Asesor Legal: Al respecto, manifestó que el termino de secretaria podría confundir al estudiante, puesto lo que debería abarcar es a los Responsables y secretarias.

Del Vicepresidente Administrativo: Sobre lo expresado por los miembros de la Comisión de Gobierno, manifiesta que se modificará el segundo enunciado en lo que respecta el término de secretaria por el servicio administrativo de la Carrera Profesional y en el tercer enunciado se suprime el término externo y se agrega una pregunta más respecto a la seguridad externa.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó aprobar la Encuesta Estudiantil de Calificación de los Servicios Administrativos que brinda la UNTECS, con las modificaciones señaladas.

Proveído N° 01807-2011-UNTECS-CG-P /Oficio N° 177-2011-CG-CEPREUNTECS.D, mediante el cual el jefe del Centro Preuniversitario presenta ante la Vicepresidencia Académica, el cronograma de actividades académicas para el Año Académico 2012, para su aprobación respectiva.

Del Presidente: Sobre el particular, expresó que el Cronograma propuesto por el Director del Centro Preuniversitario no se contrapone con la calendarización académica, por lo que considera debe ser aprobado.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó aprobar el Cronograma de Actividades Académicas para el Año Académico 2012 del CEPREUNTECS.

3. Proveído N° 01849-2011-UNTECS-CG-P / Oficio N° 084-2011-UNTECS-CG-V.ACAD, mediante el cual la Vicepresidenta Académica pone a consideración de la Presidencia la solicitud de tres estudiantes del X Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, quienes tienen pendiente el Curso de Dirección y


Administración de la Producción, así también menciona que en el Reglamento Académico carece de articulados que normen estas situaciones, por lo que propone que la asignatura solicitada por los estudiantes pudiera dictarse como curso dirigido por un docente de la especialidad o curso especial durante los meses de Verano 2012, a fin que no se perjudiquen a los estudiantes.

Del Presidente: Sobre el particular, señaló que no se podría aperturar el Curso sin autorización del CONAFU, por lo que propone que se remita el expediente al CONAFU para su evaluación pertinente.


ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó realizar la consulta respectiva ante el CONAFU.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:00 horas, el Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión realizada procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

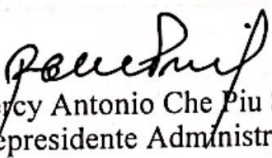


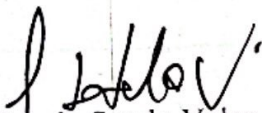

Xana del Carmen Medina Rojas
Vicepresidenta Académica



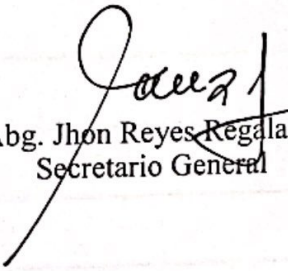

Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez
Presidente de la Comisión de
Gobierno



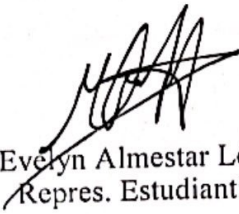

Percy Antonio Che Piu Salazar
Vicepresidente Administrativo


MSc. Freedy Sotelo Valer
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica y
Ambiental

Abg. Jims Enrique Barrantes Pineda
Asesor Legal


Abg. Jhon Reyes Regalado
Secretario General

Sr. Bértolt Espinoza Valencia
Repres. Estudiantil


Srta. Evelyn Almestar López
Repres. Estudiantil

Sr. José María Huamán Chinguel
Repres. Estudiantil